



INFORME DE SATISFACCION

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de Abril del año 2023, en las instalaciones de la URTE, ubicadas en el Edificio de la Gobernación Malecón Simón Bolívar y Aguirre Abad, por una parte el Eco. Darlys Alvarado Carpio, Administrador de la orden de compra No. IC-UA-003-2023 cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"*, y el Ing. Bolívar Lozada López adjudicatario de la Orden de Compra No. IC-UA-003-2023 por la adquisición de suministros de oficina, con la finalidad de suscribirse el presente informe de satisfacción.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- Mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2023-0203-M, el Ing. José Carabajo León en calidad de director encargado, solicita a la Dirección Financiera la Certificación Presupuestaria para la *"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"*, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.480,80),, cargados a los ítems presupuestario 530804.
- Mediante Memorando No. UA-SAD-CAF-DF-2023-0112-M del 04 de Abril del 2023, la CPA. Priscila Amores certifica la disponibilidad presupuestaria, mediante certificación No. 122 en el ítem presupuestario 530804, por el valor de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.480,80)
- Con fecha 5 de Abril del 2023 se generan la Orden de compra No. IC-UA-003-2023 con fecha de aceptación del 11 de Abril del año 2023.

SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCION.

Mediante Acta de Entrega-Recepción No. UA-SAd-CAF-DA-DB-2023-011, de fecha 14 de Abril del 2023, se procede a recibir todos los ítems descritos en la factura No. 001-002-000021756, contempladas en la Orden de Compra descritas en el primer antecedente.

- Los ítems recibidos, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la referida orden de Compra descritas en el antecedente.
- El proveedor presenta la respectiva garantía técnica. La que manifiesta las siguientes condiciones:
 - 1.- Todos los bienes provistos son nuevos de fábrica, completos y listos para su buen uso.
 - 2.-Por lo que el proveedor da fe de que los mismos cumplen los términos de referencia que constan en la ficha técnica correspondiente.
 - 3.-Limitación de la Garantía Técnica. La garantía no cubre los siguientes casos: Si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Institución. Si el daño fuere causa de fuerza mayor o caso fortuito.

TERCERA: COMPARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los bienes descritos en la Orden de compra generada con el proveedor el Ing. Bolívar Lozada López, y que se detallan en el antecedente del presente documento, estos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la universidad de las Artes, los mismos que fueron recibidos dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que fueron recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril de 2023.

Atentamente

Eco. Darlys Alvarado Carpio
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA